

parece que me lo iba V. á conseguir. Me ocurre una idea brillante, aunque sacrifique en algo mi amor propio. Presento por boleto mi credencial, entro, me siento allá medio modesto, medio avergonzado, como perro en barrio ajeno, y gozo de todo; aunque me corran despues; aunque ni haya calentado el asiento; aunque no me paguen ni los gastos del viaje. ¡Bravo!..... por allá nos veremos, compañero.

Conocerán tambien las recomendables cualidades de algunos de los diputados propietarios: sabrán..... (lo que sigue toca á mis compañeros, y á mí no me gusta meterme en lo que no me importa: que se defiendan como puedan, que mucho trabajo me cuesta estar defendiendo yo solo;) y que el honrado por los electores de Toliman fué un servidor del imperio, mientras que el que suscribe, fué lanzado á 3,000 leguas de su patria por el gobierno usurpador. Esto sí me dió cólera, compañero, y hasta me voy á poner sério para contestar.

Sepa V. que fuí el primero en Querétaro que supo la noticia de la intervencion Europea, debido á la intimidad con que me honró el general Arteaga; y que tuve el primero la satisfaccion de ofrecer mis servicios al gobierno del Estado en todo lo que tuviera relacion con mis deberes como mexicano. Hice cuanto pudiera, sin pretensiones de que nadie lo supiera, hasta que se presentó en esta capital la fuerza interventora. Me oculté dos dias; pero como tengo madre y hermanas de cuya mantencion cuido, debí salir á proporcionarme recursos de mi trabajo, como siempre lo he hecho. Me llamaron de la prefectura y sin vacilar firmé el primero una acta contra la intervencion y el imperio. Comprendí lo espuesto que quedaba en esta ciudad y me fuí á Guanajuato á conferenciar con el Sr. Doblado, la manera de seguir sirviendo, con algun provecho, á la causa de mi patria. Recibí de él una comision que debí desempeñar en México, y al lle-

gar á Celaya me aprehendieron, amenazándome con ser fusilado. Estuve preso en una casa, mientras pudo salvarme el Sr. prefecto Violante, cuya memoria jamás olvidaré.

Fuí á México y me hallé calumniado ante la Mitra, á causa de mis ideas políticas, de crímenes que me horrorizan. Se escuchó la verdad y fuí absuelto por el Sr. Labastida, dejando en mi corazon grabado este testimonio de rectitud y justicia que recordaré agradecido toda mi vida.

A costa de grandes sacrificios pude llevar á mi familia y mantenernos con tantos trabajos que lloré alguna vez, viendo á mi anciana y adorada madre lavar ropa ajena para auxiliarme en los gastos precisos de la vida. Era imposible continuar en tal situacion. Volví á esta ciudad, y me encargué de la educacion de dos niños, permaneciendo *absolutamente* resuelto á no manchar mi conducta como mexicano, y lamentando verme sin el valor necesario para abandonar mi familia ó ir á filiarme, como soldado, entre los que sacrificaban su vida por la independencia de México.

Así permanecia, hasta la llegada de Maximiliano á esta capital, cuando con engaño y con el pretexto de una confesion fuí conducido por un ayudante del mismo Señor á la casa de su alojamiento. Me presentaron ante el que era llamado *Ayo de su Majestad*. Tuvimos una conferencia muy dilatada, en la que me demostró el atrazo y perjuicios que estaba sufriendo la juventud, por concurrir á un Colegio donde mas bien se embrutece (tales fueron sus palabras) que se ilustra. Que absolutamente estaba resuelto Maximiliano á entregar el Colegio á mi apreciable compañero el Lic. Vega y á mí; sin ponernos condiciones y aceptando cuantas pusiéramos, con tal que se salvara la parte sustancial. Acepté con la condicion de que ni aun contestaria el oficio en que se me nombrara subdirector, mientras recibia el Señor

Vega: que jamás asistiría á ningún acto público de los que celebrara el imperio, y que me sujetaría estrictamente á la enseñanza de la juventud.

A otro dia era presentado á Maximiliano, quien con una amabilidad, que agradecí y no olvidaré, me dió las mas expresivas gracias. A los quince dias, á lo sumo, entregaba el Colegio á mi compañero Vega y recibia yo la cátedra de Aritmética comercial y Teneduría de Libros abierta para los artesanos. La desempeñé hasta que se aproximó el sitio de esta ciudad, logrando haber presentado mas de cuarenta alumnos á un exámen general, el cual dejó sus nombres escritos en algunas pájinas de los libros del Colegio; pájinas que siempre honrarán á nuestros artesanos, y que aun fundan mi orgullo. Algun amigo nuestro, que ahora trabaja en contra de mi candidatura, le dará á V. informes minuciosos, y si habla con el corazon puede que aun lata fuertemente en su pecho, al recordar aquella cátedra que honró algunas veces con su presencia. Si este servicio prestado á la juventud ha de ser el motivo para arrojarme del Congreso, si me resolviere á aceptar mi candidatura, saldré de allí orgulloso y con mi frente levantada: no lo dude V. Poco despues era yo conducido *durante el sitio* á una prision, y mi nombre era el primero que se veía en la lista de mis dignos compañeros.

Miéntas yo así servia al imperio, V. caminava 3,000 leguas fuera de nuestra patria. Este hecho, entre muchos, honrará á V. como buen mexicano. Pero, amigo mio, todos cumplimos nuestros deberes; unos quedándonos á qui á luchar frente á frente con el enemigo: otros saliendo fuera del pais porque sus recursos se lo permitian, y se creian felices con un destierro voluntario antes que permanecer en el suelo profanado por la planta del soldado francés; otros, verdaderos mártires de la Independencia (cuyos nombres oscuros para nosotros, presentes ante Dios,) caminaban

por millares al patíbulo dejando sus nombres escritos con sangre en el libro de la verdadera inmortalidad: allá donde se escribe el del infeliz soldado cuya tumba no tiene una flor ni una cruz, ni una inscripcion; pero cuyas virtudes morales y cívicas nos avergonzarian si nos fuera dado descubrirlas aquí en la tierra.

Despues de las emociones que ha sufrido mi alma con los recuerdos de lo pasado, apenas podria desender al estilo, acaso chocarero y ridículo, con el que comencé esta carta. Me pareceria profanar esos mismos recuerdos que forman mi orgullo y que solo en esta vez, obligado por la necesidad y en defensa de mi nombre como mexicano, he podido escribir.

Siento, y lo siento con sinceridad, que V. se haya dejado llevar de la cólera porque no fué electo hasta oscurecer un poco su buen nombre con los conceptos que sigue virtiendo en su remitido.

El que suscribe, continúa V., *es hijo de ese distrito* (Tolimán); *el candidato victorioso no lo es.* ¿Con que todavía á mediados del Siglo XIX y en una República democrática, hemos de estar calculando el mérito y utilidad de los ciudadanos por el lugar donde nacieron? Los que tendemos á formar de la humanidad una familia ¿distinguiremos á los hombres por su color, por su clima, por sus costumbres, por sus creencias, por.....su vecindad? *El que suscribe es conocido de casi todos los habitantes del distrito electoral; el secretario del dictador de Querétaro será conocido de unos cuantos* Es cierto, V. no solo es conocido en el distrito de Tolimán, no solo en el pais; sino acaso en toda la Europa. Y hasta quiero suponer, que con letras de oro estuviera escrito con toda verdad en la casa donde V. nació, *Hic natus vivit que notus.* ¿Pretende V. por eso agregar al requisito de la vecindad el del conocimiento íntimo de la persona? ¿dónde iriamos á dar, compañero?

El que suscribe no comienza ahora á prestar sus servicios á la República. Nadie ha negado que cuanto há sirve V. á la República; pero todos sabemos que, tambien, cuanto há, que la República aprovecha á V. ¿ó podría V. hacerle el cargo de ingratitude? Espero su respuesta con la mano en el corazon. No lo ha servido V. á la República; tambien la iglesia católica lo tiene á V. presente, y jamas olvidará sus trabajos por el restablecimiento de los Jesuitas hasta haber V. acusado á tres Gobernadores de este Estado; ni su empeño en la corte de Roma por el concordato ofreciendo conseguir de nuestro gobierno todos los derechos de ciudadanos para los eclesiásticos y *hasta que pudiéramos adquirir bienes*, como Roma aprobara la excomunión.

Le voy á hablar á V. con toda franqueza y puede que lo haga á nombre de todos los queretanos. Si los servicios que V. haya de prestar al Estado, *ahora que comienza á acordarse de nosotros*, han de ser como aquello del artículo 116 de la Constitución; y por eso hemos de tener siempre fuerza federal, y guardias federal en el palacio, y música federal en la plaza, y todo en el Estado ha de ser federal; aunque suframos la humillacion, aunque nuestra independencia y soberanía sean no mas palabras muy rumbosas y alucinadoras; pero que en cambio no tengamos paz, ni administración pública, ni justicia posible, ni comercio, ni bienestar, ni un momento de gusto ni tranquilidad: bien puede V. descansar de sus trabajos, limpiarse el sudor que habrá derramado buscando á todos los Ministros de la Suprema Corte para suplicarles que revoquen la sentencia del Sr. Oñate; y con solo que V. se ponga en quietud y se dedique á su bufete, y nos vuelva á olvidar completamente, le habrá prestado el mas importante servicio á sus conciudadanos; y hasta puede que despues de su muerte traigan sus cenizas á depositarlas en la tumba de sus ma-

yores, como testimonio de que su memoria jamas se separará de los queretanos.

Para comenzar mi carrera política, no es malo el escaloncito de secretario de un dictador, que disuelve una Legislatura, que cuenta con todas las simpatías del Estado, y hasta con la de algunos oficiales de las fuerzas federales, con que V. nos regaló. V. recordará que hace muchos años, decia en la casa cural de la Cañada; que no perdonaría medio para elevarse. V. no envidia mi carrera; yo sí estoy muy contento con el destino, que me produce la mitad, la tercera, y hasta la cuarta parte del sueldo; pero que nunca salimos á mano; por aquello de que este Señor Dictador, no quiere hacer sentir su dictadura en *nada absolutamente* en *nada*, ni siquiera en poner un préstamo, un adelanto de contribuciones para habilitarnos y tener fondos para la seca que puede venir si perdemos. Y esto que ahora empiezo. ¡Libre Dios al mundo si así sigo en mi carrera política, llegaré á llorar como Alejandro (primera cita de la historia antigua y puede que la yerre) de ver que solo haya un mundo que gobernar!

Aquello de que tengo prohibicion espresa para ser electo diputado supongo que se refiere al *estado á que pertenezco*. Por toda contestacion; porque ya me canso de escribir, le dire á V. que la constitucion solo inició las leyes de Reforma; que la ley de Comonfort fué dada ántes que estas; pero que una vez sancionadas, apenas puedo comprender esa diferencia de estados en la República. Me parece que todos pertenecemos al único estado que existe, que es el civil. A no ser así, sin pronunciar me reclamaré la existencia de los fueros etc, etc.

Por último, le aconsejo á V. que no cese de trabajar por la caída del Dictador. Así se renuevan los prefectos, y cuando el Congreso declare nulas las elecciones, la popularidad de V. habrá crecido extraordinariamente y sin apoderado á quien asusten los

sicarios, saldrá V. electo y.....á Dios de bilis, todo habrá quedado en la mas perfecta tranquilidad. Otro por último. Solo estraño cómo siendo V. tan conocido en toda la República y siendo tan notorios sus servicios á la patria, no ha salido V. electo por otro Distrito. Si V. quiere me contesta; pero la verdad ya yo no me vuelvo á ocupar de esta materia, ni para escribirle á V. ni á ningun otro que vuelva á sacar mi apellido con letras de molde, aunque entienda que me pone como nuevo, y nadie me conozca al verme tan deshonrado.

Ultimo por último: le aseguro á V. como caballero y hombre de honor; que mi eleccion no me costó un solo centavo, ni una súplica, ni una carta; que ha sido tan espontanea y voluntaria, que realmente me sacrificaría todo en favor de los Distritos que me elijieron, dándoles esta única prueba de mi eterno reconocimiento.

No obstante lo escrito, soy como siempre su afectísimo amigo compañero y s. q. b. s. m.

NICOLAS CAMPA.

7
12
3
n
n
2
-